

## Una ley para cuidar el aprendizaje

Cada vez más padres se preguntan qué tanto afectan los celulares al aprendizaje de sus hijos. Hoy sabemos que la exposición constante a dispositivos digitales puede afectar la atención, la concentración y el desarrollo socioemocional de niños y adolescentes. Por eso, distintos países han comenzado a regular su uso en los colegios.

La reciente ley que limita el uso de celulares durante la jornada escolar responde precisamente a esta evidencia. Cuando un problema impacta directamente el bienestar de niños y niñas, las sociedades actúan. En este caso, el Congreso decidió avanzar en una regulación que proteja el espacio de aprendizaje.

La ley no busca eliminar la tecnología

del aula. Al contrario, reconoce que puede ser una herramienta útil cuando se usa con un propósito pedagógico. Lo que propone es ordenar su uso: permitirlo cuando aporta al aprendizaje y limitarlo cuando distrae del proceso educativo.

Hoy existe amplio consenso en que esta medida es necesaria. Muchas familias ya han comenzado a establecer acuerdos y controles en el hogar. Poco a poco se está generando una cultura más consciente sobre el uso de la tecnología en la vida de niños y jóvenes.

El debate reciente se ha concentrado en otro punto: el rol de los docentes. La ley extiende esta regulación a toda la comunidad educativa durante las actividades curriculares, lo que ha

abierto la discusión sobre el uso del celular por parte de los adultos en el aula.

En educación el ejemplo siempre ha sido una herramienta poderosa. Como recordaba Gabriela Mistral: "El ejemplo es una lección que todos pueden leer." Si esperamos que los estudiantes aprendan a regular su relación con la tecnología, el comportamiento de los adultos también se transforma en una señal educativa. Al final, esta ley busca algo simple, pero fundamental: poner nuevamente el aprendizaje de niños, niñas y jóvenes en el centro de las decisiones.

**María Jesús Honorato**  
Decana Facultad de Educación  
Universidad de Las Américas